

**LA GERENTE DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS DE SAN ANDRÉS DE
CUERQUIA S.A. ESP**

INFORMA

Que no se presentaron observaciones a la evaluación de la propuesta presentada en la invitación privada de ofertas N° 03 de 2021.

Por ello se deja constancia de que al no haber observaciones no se dan respuestas razón por la cual y por sustracción de materia, no hay lugar a resolver observaciones.

Consecuente con lo anterior, se ordena la publicación de esta certificación y se continúa con el proceso, cuyo término es hasta el día 11 de enero de 2022, según cronograma adoptado en el proceso contractual.

Dada en San Andrés de Cuerquia, a los 30 días del mes de diciembre de 2021.

Cordialmente,


DORA SERNA ORREGO
Gerente – EMPUSAC S.A. ESP